



Dr. Marcos Diaz Casquete

NOTARIO



AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y
SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA TAIWAN, TECNICOS
CAMARONEROS S.A. TAITECSA.....

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 1600.00.....

CAPITAL SUSCRITO: \$ 600.00.....

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día siete de noviembre del dos mil siete, ante mí, Doctor **MARCOS DIAZ CASQUETE**, Abogado, Notario Vigésimo Primero de este cantón, comparecen: por una parte, el señor **HSUEH MING LIAO TSENG**, de nacionalidad china, casado, Inversionista, a nombre y en representación de la compañía **TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S.A. TAITECSA**, en su calidad de Presidente. El compareciente de nacionalidad China, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe en virtud de los documentos de identificación que me fueron presentados. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** Sirvase autorizar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste Aumento del Capital Autorizado y Suscrito y Reforma parcial del Estatuto Social de la Compañía **TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S.A. TAITECSA**, lo cual se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen otorgan y suscriben la presente Escritura Pública, el señor **HSUEH MING LIAO TSENG** a nombre y en representación de la Compañía **TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S.A. TAITECSA**, en su calidad de Presidente, según consta en nombramiento que se agrega e incorpora a la presente

1 Escritura Pública como documento habilitante y debidamente autorizado para el
2 efecto por la Junta General Universal de Accionistas de fecha seis de noviembre del
3 dos mil siete cuya copia certificada se agrega a la presente Escritura como
4 documento habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La
5 Compañía TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S.A. TAITECSA, se constituyó
6 mediante escritura pública otorgada en el notario Décimo Séptimo del cantón
7 Guayaquil, el dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el
8 Registro Mercantil del mismo cantón, el diecisiete de enero de mil novecientos
9 ochenta y seis, con un capital suscrito de UN MILLON DE SUCRES.- **DOS)** En
10 sesión de Junta General Universal de Accionistas celebrada el seis de
11 noviembre del dos mil siete, se resolvió: **A)** Fijar el Capital Autorizado de la
12 Compañía en la suma de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
13 UNIDOS DE AMÉRICA; **B)** Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma
14 de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
15 mediante la emisión de siete mil quinientas nuevas acciones ordinarias y
16 nominativas de un valor nominal de ocho centavos de dólar de los Estados
17 Unidos de América cada una de ellas. El mismo que sumado al anterior capital de
18 DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, fija el
19 actual capital en la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
20 UNIDOS DE AMERICA; **C)** Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto, y se autoriza al
21 Presidente de la Compañía, para que otorgue y suscriba la correspondiente
22 Escritura Pública, en los términos establecidos en dicha Junta General que se
23 agrega e incorpora a la presente Escritura como documento habilitante.-
24 **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en
25 la cláusula anterior, el compareciente el señor HSUEH MING LIAO TSENG, por los
26 derechos que representa de la Compañía TAIWAN, TECNICOS
27 CAMARONEROS S.A. TAITECSA, en su calidad de Presidente declara: **UNO)** Que
28 se Aumenta el Capital Autorizado de la Compañía en la suma de UN MIL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S.A. TAITECSA,
CELEBRADA EL SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.-**

En Guayaquil, a el seis de noviembre del dos mil siete, siendo las 12h00, en el local social ubicadas en Sucre 408 y Chile, tuvo lugar la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S.A. TAITECSA", con la asistencia de los siguientes accionistas: SHUEH-WEI LIAO TSENG, propietario de 1.250 acciones ordinarias y nominativas de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, HSUEH MING LIAO TSENG, propietario de 1.250 acciones ordinarias y nominativas, de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Sr. SHUEH-WEI LIAO TSENG, quien estando presente acepta la designación; y, actúa como Secretario, el Presidente HSUEH MING LIAO TSENG, .- A continuación y a petición del Presidente ad-hoc de la Junta por Secretaría se procede a realizar el listado de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía. El Presidente ad-hoc expresa, que como se ha establecido que existe quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada.- Así mismo por unanimidad se resolvió tratar el siguiente punto del Orden del día: **Punto Uno)** Fijar el Capital Autorizado de la Compañía; **Punto Dos)** Aumentar el capital suscrito de la compañía y reformar el estatuto social.- La Junta General Universal de Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO:** Que se Fija el Capital Autorizado de la Compañía en la suma de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **DOS)** Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la emisión de siete mil quinientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. **Quedando la distribución de acciones en partes iguales con los accionistas.** El aumento del capital se paga en su totalidad mediante depósito en la cuenta perteneciente a la compañía y será registrado mediante los asientos contables respectivos. Que como consecuencia del Aumento de Capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto, el mismo que dirá: **"ARTICULO CUARTO.-: CAPITAL**

AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de OCHO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno a la diez mil inclusive. Cada acción es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado." La Junta autoriza al Presidente de la Compañía, para que suscriba y firme la correspondiente Escritura Pública de Aumento del capital y Reforma del Estatuto Social.- Finalmente el Presidente ad-hoc manifiesta que deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quien se inició; se dio lectura a la presente Acta y, aprobándola, concluyó la sesión a las dieciséis horas, firmando para constancia el Presidente ad-hoc, el Secretario y accionista concurrente.- Firmado) HSUEH MING LIAO TSENG Accionista-presidente ad-hoc de la junta; Firmado) SHUEH-WEI LIAO TSENG, accionista - secretario de la junta;

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S.A. TAITECSA, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, seis de noviembre del dos mil siete.-

HSUEH MING LIAO TSENG
HSUEH MING LIAO TSENG
PRESIDENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 19 de Noviembre del 2004

Señor
HSUEH MING LIAO TSENG/
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S. A. TAITECSA, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por el lapso estatutario de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

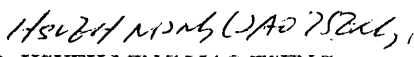
Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Gustavo Cafiarte Arboleda el 18 de Junio de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de Enero de 1986.

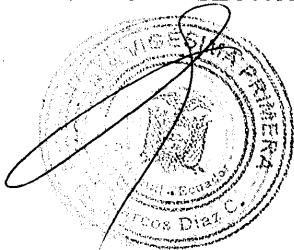
Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes:

Atentamente,


SR. SHUEH WEI LIAO TSENG
C. I. 0919092072
SECRETARIO

RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S. A. TAITECSA, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. -
Guayaquil, Noviembre 19 del 2004.


SR. HSUEH MING LIAO TSENG
PRESIDENTE
C. I. 1709747503
Cdl. LA GARZOTA MZ. 58 VILLA 18

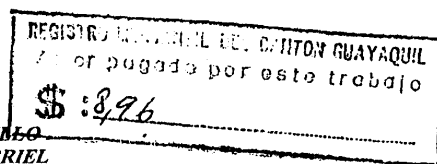


**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S.A. "TAITECSA"**, a favor de **HSUEH MING LIAO TSENG**, a foja **141.750**, Registro Mercantil número **22.346**, Repertorio número **35.752.-** Guayaquil, nueve de Diciembre del dos mil cuatro.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 137990
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: SARA CARRIEL
ANOTACION-RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: 



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES**

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 43253

Usuario: maribelv

Nombre: TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS SA TATTECSA

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						200,00
NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO PARTICIPACION	CAPITAL	COTIZADO
1	1709747503	LIAO TSENG HSUEH MING	TAIWAN	NACIONAL	100,00	
2	0919092072	LIAO TSENG SHUEH WEI	CHINA	NACIONAL	100,00	
TOTAL (USD \$):						200,00

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 22/11/1999 11:49:12



Maribel Vera Mero

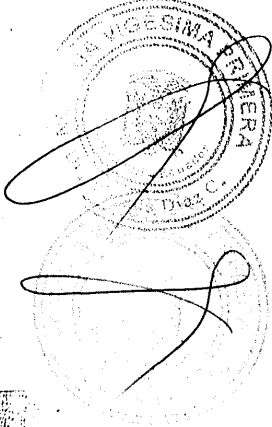
FECHA DE EMISIÓN: 01/11/2007 10:20:57

Ab. Maribel Jackeline Vera Mero
Delegada del Secretario General

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considera a como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3", los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, ANADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



Ling. Castro Sánchez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL
Cédula de Identidad No. 170974750-3
HSUEH MING LIAO TSENG
15 DE MAYO DE 1958
TAIWAN CHINA
EXT 15 6298-25593
QUITO PICHINCHA 1985



15024 MAY 2008

CHINA V4444V4442

C.C. MARIJI GARDENIA MOREIRA

SUPERIOR INVERSIONISTA IND

HUO-HSIUNG-LIAO

CHAO-RUNG-TSENG

QUITO 13 DE JUNIO DE 1996

13 DE JUNIO DE 2008

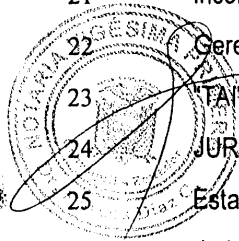
374280

Handwritten signature



Dr. Marcos Diaz Escobar
NOTARIO

1 DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA incremento
2 que sumado al anterior capital de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS
3 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, fija el actual en UN MIL SEISCIENTOS
4 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **DOS**) Que el Capital
5 suscrito de su representada ha sido aumentado en la cantidad de SEISCIENTOS
6 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de
7 siete mil quinientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal
8 de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. El
9 mismo que sumado al anterior capital de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, fija el actual capital en la suma de
11 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **TRES**)
12 Que como consecuencia de lo anterior, queda reformada el Artículo Cuarto del
13 Estatuto Social de la Compañía en la forma establecida en la antes mencionada
14 Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el seis de noviembre
15 del dos mil siete; **CUATRO**) En mi calidad de Presidente y por tanto representante
16 legal de la compañía denominada TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S.A.
17 TAITECSA, ante usted y dentro del trámite de AUMENTO DE CAPITAL, Y
18 REFORMA DE ESTATUTO, de mi representada DECLARO BAJO JURAMENTO,
19 sobre la correcta integración del Aumento de Capital en los términos acordados en
20 la Junta General celebrada el seis de noviembre del dos mil siete, cuya Acta consta
21 incorporada como documento habilitante.- **CINCO**) Así mismo, en mi calidad de
22 Gerente General y por tanto representante legal de la compañía denominada
23 "TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S.A. TAITECSA", DECLARO BAJO
24 JURAMENTO, que mi representada no es contratista de Obras Públicas con el
25 Estado ni con ninguna de las Instituciones señaladas en el artículo ciento dieciocho
26 de la Constitución Política del Estado.- Agregue usted señor Notario, las demás
27 cláusulas de estilo y necesarias para la completa validez y perfeccionamiento de la
28 presente Escritura Pública.- f) MARIA DEL CARMEN DIAZ VILLOAO.-



Abogada.- Registro número ocho mil novecientos noventa y dos.-
Colegio de Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la minuta).- Es copia.- En
consecuencia las otorgantes se afirman en el contenido de la preinserta Minuta,, la
misma que se eleva a Escritura Pública, para que surtan todos sus efectos legales.-
Se agregan documentos de Ley.- Leída que fue esta Escritura de principio a fin por
mi, el Notario, en alta voz a las otorgantes quienes la aprueban en todas sus partes,
se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo el Notario, que de todo lo
cual. Doy fe.-

HSUEH MING LIAO TSENG

HSUEH MING LIAO TSENG

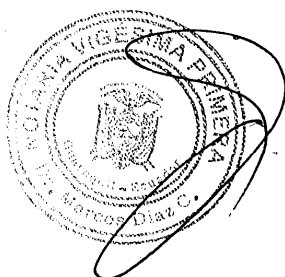
Ced. de Ident. No. 170974750-3

TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S.A. TAITECSA

R.U.C. No. 0990801711001

[Signature]

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, que sello,
rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-



[Signature]

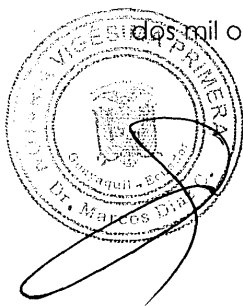
DR. MARCOS DIAZ CASQUET
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

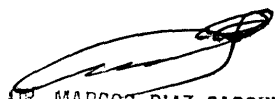


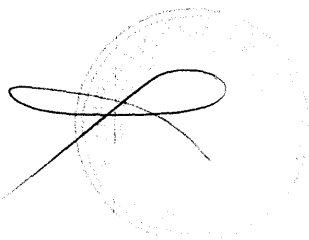
NOTARIA 21

Dr. Marcos Diaz Casquete
NOTARIO

DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. 08.G.IJ.0000088, dictada por el abogado Víctor Anchundia Places, Especialista Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 9 de Enero del 2008, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución al margen de la matriz de la Escritura de Aumento de Capital autorizado, aumento de capital suscrito y reforma de estatutos de la compañía TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S.A. "TAITECSA" otorgada ante mí, el 7 de Noviembre del 2007.- Guayaquil, veinticinco de enero del dos mil ocho.-




DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 42.938
FECHA DE REPERTORIO: 13/ago/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:23

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha veintiuno de Agosto del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0000088, dictada el 9 de enero del 2008, por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Víctor Anchundia Places, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene **Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos**, de la compañía **TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S.A. "TAITECSA"**, de fojas 5.854 a 5.866, Registro Industrial número 402.-
2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 42938



5

REVISADO POR:

PF



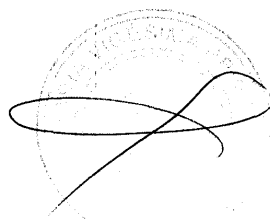
Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO

RAZON: DOY FE: QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO CUARTO DE LA RESOLUCION NUMERO: CERO OCHO- G- IJ- CERO CERO CERO CERO CERO - - OCHO OCHO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, DICTADA POR EL SEÑOR VICTOR ANCHUNDIA PLACES DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, EL DIA DE HOY TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA - DENOMINADA "TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S.A. "TAITECSA" DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S.A. TAITECSA, GUAYAQUIL, MARZO DIECISEIS DEL DOS MIL NUEVE:.- EL NOTARIO;

Al. Nelson Gustav Carls
Notario XVII del Canton Glarus

[illegible]

DR. MARCOS DIAZ GARCIA
Natalio Vázquez Pineda
Cristóbal Guevara